

ONGS piden a Andalucía medidas urgentes para evitar la desaparición del alimoche después de un presunto envenenamiento

SEVILLA, 9 Sep. (EUROPA PRESS) -

Las organizaciones SEO/BirdLife y la Federación Andaluza de Asociaciones de Defensa de la Naturaleza han reclamado a la Junta de Andalucía que ponga en marcha medidas urgentes para evitar la extinción del alimoche en la región, después de la desaparición por presunto envenenamiento de la última pareja reproductora de alimoche de la provincia de Málaga el pasado mes de agosto.

Según han indicado ambas asociaciones en un comunicado, los dos ejemplares fueron hallados muertos el pasado 20 de agosto y al menos uno de ellos tenía síntomas de haber sido envenenado. "Si este hecho se confirma, habremos asistido a la extinción de una especie de la provincia por una práctica que no debería existir, ya que es un delito desde 1995", lamentan.

En este sentido, han señalado que aunque la Junta de Andalucía es una de las administraciones regionales "más activas" en la lucha contra el veneno, "todavía queda mucho por hacer para acabar con este problema y es especialmente importante que actúe de forma contundente en casos como éste".

Por ello solicitan que se apliquen de forma urgente medidas cautelares y restauradoras y se promuevan los correspondientes procedimientos penal y administrativo, con el objetivo de permitir la recuperación del alimoche en la zona, la mejor de la provincia para la especie, y de que los hechos no queden impunes.

Asimismo, demandan la aprobación de un plan de recuperación, que "debería existir desde 1989 y del que por ahora sólo existe un borrador, común con otras aves necrófagas".

El alimoche común está en peligro de extinción según el Libro Rojo de las Aves de España y el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas y es una de las especies de aves más amenazadas por el uso ilegal de cebos envenenados.

En Andalucía la tendencia de la población es claramente negativa y en concreto en la provincia de Málaga ha desaparecido como reproductora con la muerte de estos dos ejemplares.

El uso de cebos envenenados es un método masivo, no selectivo y cruento de eliminar depredadores, que está prohibido por la legislación nacional y autonómica y aparece tipificado como delito en el Código Penal.

SEO/BirdLife está desarrollando el proyecto 'LIFE + Acciones contra el veneno', financiado por la Comisión Europea, que tiene como objetivo lograr una disminución significativa del uso de veneno en España.

El proyecto tiene como objetivo lograr una disminución significativa del uso de veneno en España, a través de la puesta en marcha de acciones efectivas y experiencias innovadoras en la lucha contra el veneno.

Las actuaciones previstas en el marco del proyecto se desarrollarán de 2010 a 2014. Cuenta con un presupuesto de 1,6 millones de euros, de los cuales la Comisión Europea cofinancia el 40 por ciento.

Coordinado por SEO/BirdLife, el proyecto cuenta como beneficiarios asociados con la Fundación para la Conservación de los Buitres y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Los cofinanciadores del proyecto son el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, la Fundación Biodiversidad, el Cabildo de Fuerteventura, la Junta de Andalucía y el Gobierno de Cantabria.

La Editorial América Ibérica colabora con el proyecto y otras doce comunidades autónomas y otro cabildo participan en el proyecto.